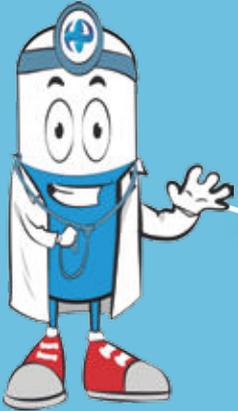


NOTIPILDORIN

EDICIÓN N° 01



PROXIMOS CUMPLEAÑOS



03 ABRIL

Mayra Jaimes
citología

05 ABRIL

Dra. Katherine Torres
OAU

10 ABRIL

Viviana Martinez
Limpieza y D.

13 ABRIL

Dr. Fabian Gomez
Urgencias

14 ABRIL

Dr. Jairo Núñez
Gerente

15 ABRIL

Hilda Perez
RCV

21 ABRIL

Dra. Maria Coronado
Tranformación C.

22 ABRIL

Ramon Trujillo
Asesor Juridico

28 ABRIL

Dra. Sthefany Home
Rioja

30 ABRIL

Sebastian Fontecha
Rayos X

NUESTROS TEMAS

Gestion Asistencial

Seguridad del
Paciente



Un colaborador,
Una Historia



Cultura
Ambiental



**HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA**
Trabajamos por tu salud

Nuestra
Gestion



Mensaje del
Gerente



Mejoramiento
Continuo





PALABRAS DE NUESTRO

GERENTE

La ESE Hospital Local de Piedecuesta viene desarrollando una transformación en sus procesos asistenciales y administrativos desde hace más de dos años, producto de ello hemos logrado impactar en la satisfacción de nuestros usuarios y en el bienestar de nuestros colaboradores, esto se ve reflejado en el mejoramiento de nuestros indicadores de calidad siendo reconocidos a nivel departamental como una de las mejores IPS a nivel Santander. Lo anterior ha sido posible gracias al compromiso que cada uno ustedes (nuestros colaboradores) han tenido con la institución y con el servicio teniendo una clara orientación del mejoramiento continuo el cual se logra por medio de planear muy bien nuestras acciones, tener un claro horizonte institucional, cumplir con humanización y seguridad en todas nuestras actividades, evaluando nuestra gestión permanentemente.

GESTIÓN AMBIENTAL

DIA MUNDIAL DEL AGUA

22 de marzo

El Hospital local de Piedecuesta se unió a la iniciativa de la celebración del día mundial del agua, a través de una campaña de sensibilización con el personal asistencial y administrativo que permite concienciar acerca de la importancia de este recurso natural vital para la vida

El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Los recursos hídricos, y la gama de servicios que prestan, juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. El agua propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, y tiene un impacto positivo en la vida de miles de millones de personas, al incidir en cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria y energética, a la salud humana y al medio ambiente.

EL 70% DE LA SUPERFICIE DEL PLANETA ES AGUA

96.5%

AGUA SALADA



3.5%

AGUA DULCE

SEGURIDAD DEL PACIENTE

La seguridad del paciente en la prestación de los servicios de salud es una actividad compleja, transversal en todas las áreas de la institución, por medio de procesos, procedimientos, protocolos, técnicas, lo que significa que durante el desarrollo de actividades existe y puede que se presenten situaciones no deseadas



Estas situaciones pueden ser involuntarias, producen daño e involucran tanto al paciente y a su familia como a los profesionales que intervinieron en la atención, por tal motivo cada uno de los colaboradores es participe en la seguridad desde su sitio de trabajo, brindando atención con calidad y participa activamente en la construcción y aplicación de los planes mejora según su proceso para mitigar los incidentes y eventos adversos.

DEFINICIÓN EVENTO ADVERSO

Daño no intencional, causado al paciente durante el proceso de prestación de servicios de salud, NO derivados de su patología. Es el resultado de una cadena de errores, humanos y administrativos.



Triada del Evento Adverso

Lesión o Daño

Atribuible a la atención y no a la enfermedad

Involuntario

GESTIÓN ASISTENCIAL

El Consentimiento Informado es un instrumento que permite educar, explicar y aclarar los temas relacionados la enfermedad del paciente, se trata de aquella obligación de carácter legal, que tiene un médico de explicar a su paciente, en forma clara, completa y veraz, su enfermedad y opciones terapéuticas, con la exposición de beneficios y riesgos, a fin de que el paciente, ejerciendo su derecho a auto determinarse, acepte o rechace las alternativas planteadas.

El consentimiento supone dos condiciones fundamentales: el conocimiento previo que se tenga del paciente y de su condición clínica y, el uso de la sana crítica profesional, en donde el paciente es el verdadero protagonista de la relación médico-paciente. El consentimiento informado busca enfatizar en el derecho a la información del paciente, para que sea él quien asuma el riesgo previsto de cualquier decisión terapéutica o procedimiento.

Todos los procedimientos invasivos que se realicen en los servicios asistenciales, salvo los casos de urgencia vital, deben tener un consentimiento informado por parte del paciente quien será diligenciado por el profesional de la salud (médico/odontólogo) que realizará el procedimiento. La obtención del consentimiento informado es un proceso que va más allá de obtener una firma sobre un formulario estandarizado.

En Colombia, la primera consagración normativa específica se encuentra en la ley 23 de 1981, conocida como Ley de Ética Médica, en la cual se consagra el principio general de que ningún médico intervendrá, ni clínica ni quirúrgicamente a un paciente, sin obtener su previa autorización.

En segundo lugar, la resolución 1995 de 1999 aclaró que las autorizaciones de procedimientos deben constar por escrito y conservarse como un anexo obligado de la historia clínica, es por esto que debemos realizar la explicación a nuestros usuarios sobre el riesgo previsto cuya ocurrencia o aparición tiene una alta probabilidad de concretarse antes de realizar un procedimiento para que sea él quien, con base en su ahora calificada opinión, resuelva si lo asume o no. Si lo asume, obviamente sin liberar al médico de su obligación de atenderlo de manera libre de culpa, lo exonerará de las consecuencias derivadas de la decisión adoptada, pues habrá aceptado que el riesgo previsto que afectaba al galeno se le traslade a él como titular de las decisiones sobre su salud.

Sin lugar a dudas el tema del consentimiento informado del paciente genera un cambio en la cultura del ejercicio médico tradicional, que debe ser asumido con seriedad y compromiso por el profesional de la salud, dándole la trascendencia que merece, no sólo desde el punto de vista legal, sino interpretándolo como un espacio privilegiado de conformación de la relación médico paciente, principio y fin del ejercicio.





UN COLABORADOR

UNA HISTORIA

Me llamo María Elvia Rodríguez trabajo en el Hospital Local de Piedecuesta desde 1998, desempeñando la labor de limpieza y desinfección, me he caracterizado en la institución por realizar bien mis actividades con sentido de pertenencia. En mi tiempo libre me agrada ver televisión, especialmente las series y novelas. Soy una mujer dedicada a mis tres hijos a pesar de que ellos son mayores de edad. Mi esposo labora como instructor de conducción. La institución me ha permitido apoyar a mi familia logrando ayudar a mis hijos y nietos. Siempre realizare mi trabajo con pasión, esmero y dedicación.

NUESTRA GESTIÓN

El Hospital local de Piedecuesta logro en el año 2018 la certificación en la norma ISO 9001 versión 2015 en los procesos misionales de urgencias, internación, consulta externa, programas sociales y apoyo diagnóstico; logrando entrar al selecto grupo de empresas que certifican la calidad en los servicios y siendo la primera institución pública certificada en Santander, adicionalmente el Hospital Local de Piedecuesta ha venido trabando en otros procesos de certificación como lo es el proyecto de producción más limpia con enfoque de organización comprometida con el medio ambiente OCAMS, desde el año 2017 somos miembros de la red global de hospitales verdes y saludables.



ORGANIZACIONES COMPROMETIDAS
CON UN AMBIENTE SOSTENIBLE



ACREDITACIÓN



"La Acreditación en Salud es una herramienta de gestión que las instituciones de salud pueden utilizar para mejorar los procesos de atención en salud, generar una transformación cultural y lograr la satisfacción de sus usuarios, a través de una atención segura y humanizada, garantizando una rentabilidad financiera y social en el tiempo.

En la actualidad el Sistema Único de Acreditación (SUA) cumple más de 15 años desde la formulación de los estándares en salud y hoy con la resolución 5095 de 2018 el Ministerio de Salud y Protección Social nos presenta un modelo de calidad y mejoramiento continuo que cualquier institución de salud indiferente de su nivel de complejidad y naturaleza (pública o privada) puedan acceder a la implementación y acreditación de los procesos tanto asistenciales como administrativos los cuales se ven como un todo a nivel institucional.

Con la Acreditación en Salud la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta busca:

1. Garantizar a los usuarios un servicio de salud en condiciones de calidad, humanización, y efectividad, lo cual redundará en la mejoría de las condiciones de vida y salud de los usuarios que atienden, promocionando el auto cuidado.
2. Generar confianza entre los clientes sobre los resultados que se alcancen con los procesos asistenciales y administrativos.
3. Reconocimiento público en el ámbito de la salud por haber iniciado un proceso de mejoramiento continuo hacia la excelencia.
4. Imagen y credibilidad ante los usuarios y la comunidad en general.
5. Aportes significativos al desarrollo de un sector vital para la sociedad, de acuerdo con sus objetivos en materia de responsabilidad social.
6. Reducir los costos de la no calidad.
7. Promover la libertad de elección como eje de la competencia por calidad en el sistema de salud.
8. Ser más competitivos y abrir nuevas posibilidades, por ejemplo exportar servicios.
9. Promover una mayor participación del usuario en las decisiones que lo afecten.
10. Basar las relaciones de toda la institución en principios y valores.
11. Formar Líderes en el Mejoramiento Continuo de la Calidad
12. Transformar la cultura Organizacional
13. Comparar y ser referente para la adopción de mejores prácticas

CULTURA ORGANIZACIONAL

Por cultura, se entiende conjunto de experiencias, hábitos, costumbres, creencias y valores que caracteriza a un grupo de personas dentro de una organización.

Las instituciones exitosas en un futuro cercano serán aquellas que hagan una adecuada gestión de su capital humano, incluyendo el conocimiento que este posea y conduciéndolo hacia el aprendizaje institucional, como parte de la cultura organizacional. Es por esto que en el HLP se destaca a los colaboradores como el activo más importante, ya que son ellos, los que hacen que la institución se diferencie de las demás, a través de la prestación de servicios humanizados, la eficiencia y equidad en la atención, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los usuarios. Por lo anterior se puede decir que una cultura efectiva es aquella que apoya las estrategias de la organización, y además se adapta al contexto competitivo y, por lo tanto, le permite a la organización alcanzar la misión y los objetivos propuestos.

FACTORES FUNDAMENTALES DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

